



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

CUI. 11001020400020230216500)
JUAN CARLOS ARENAS HUERTAS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 134012
STP17323-2023
FALLO 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de enero de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante providencia del 16 de noviembre de 2023, resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo reclamado por **JUAN CARLOS ARENAS HUERTAS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior, el Juzgado 50 Penal del Circuito con Función de Conocimiento y el Juzgado 28 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, todos de Bogotá

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001600005520130018400, en especial a las (Victimas), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 4F6CF68B3B1925D702320D23EFA13FBC7009FA0C5B24E2D006769E6A158CEAE0